 ALCALDIA DE PASTO	PROCESO EVALUACIÓN INDEPENDIENTE			
	NOMBRE DEL FORMATO			
	EVALUACIÓN PLAN DE MEJORAMIENTO			
VIGENCIA 03-Ago-17	VERSIÓN 07	CÓDIGO E-F-008	CONSECUTIVO	


Nombre del área o proceso auditada: Departamento Administrativo de Contratación Pública	Nombre del responsable del área o proceso auditada: Liliana Pantoja	Periodo de la auditoría: 2017	Fecha de suscripción: 22-09-2017
-----------------------------------------------------------------------------------------	---------------------------------------------------------------------	-------------------------------	----------------------------------

Fecha de evaluación: 26-12-2017	No. de Evaluación: 01	Na. de la auditoría: 011 de 2017
---------------------------------	-----------------------	----------------------------------

No. HALLAZGO	DESCRIPCIÓN DE HALLAZGO	ÁREAS O PROCESOS INVOLUCRADOS	ANÁLISIS DE CAUSAS	ACCIONES CORRECTIVAS O PREVENTIVAS	RESPONSABLES	TIEMPO PROGRAMADO		META	INDICADOR DE ACCIÓN DE CUMPLIMIENTO	AVANCE DE EJECUCIÓN DE LAS METAS	
						INICIO	TERMINACIÓN			% CUMPLIMIENTO	OBSERVACIONES
1	<p>Conforme la lista en las Tablas 02 y 04 del presente informe de Auditoría, se advierte que dentro de los procesos de Contratación ahí descritas, se publicaran en el Portal SECOB, superando los tres días siguientes a la expedición de que trata el artículo 19 del Decreto 1510 de 2013.</p>	DACP	<p>Las dependencias responsables de la legalización de actos contractuales no efectúan entrega oportuna de los documentos para su publicación</p>	<p>Emitir una (01) circular dirigida a los secretarías, directores, jefes de dependencia, en las que se les solicitará que la entrega de los documentos de legalización de las adiciones y/o modificaciones a las contrataciones, se entreguen dentro de los dos (02) días siguientes a la adición y/o modificación del contrato. Igualmente se solicitará que las radicaciones de los documentos en el DACP, se realice mediante oficio y/o nota interna.</p>	DACP, JEFES DE DEPENDENCIA, SECRETARIOS, DIRECTORES	26/09/2017	26/12/2017	1	circular emitida y comunicada	100%	Mediante Circular Na. 016 de 2017 la Directora del DACP solicita a las dependencias, que la entrega de los documentos de legalización de las adiciones y/o modificaciones a las contrataciones, se entreguen dentro de los dos (02) días siguientes a la adición y/o modificación del contrato, igualmente se solicita que las radicaciones de los documentos en el DACP, se realice mediante oficio y/o nota interna. Se adjunta evidencias de la comunicación de la Circular, mediante el recibido de las Secretarías.
						26/09/2017	26/12/2017	1	Oficio realizada y comunicada	100%	Se advierte que mediante Circular Na. 017 de 2017, la Directora del DACP oficia al personal del DACP, encargadas de la legalización y digitalización, para que los documentos como las adiciones y/o modificaciones se publique el mismo día que se radica.
2	<p>Se advierte que el documento Pliego de Condiciones obrante en el proceso contractual SU-2016-017 se encuentran sin fecha de expedición completa, pues sólo se hace constar el mes y año de suscripción la que no permite verificar si su fecha de publicación (24-11-2016) está dentro del término establecido en el Decreto 1510 de 2013.</p>	DACP	<p>Indebida comunicación sobre la digitación de la fecha de los pliegos</p>	<p>Remitir un oficio a las abogadas del DACP, incluyan en la proyección de los pliegos de condiciones se incluya fecha de emisión completa.</p>	DACP, JEFES DE DEPENDENCIA, SECRETARIOS, DIRECTORES	22/09/2017	26/12/2017	1	Oficio realizada y comunicada	100%	Se advierte que mediante Circular Na. 018 de 2017, la Directora del DACP oficia al personal contratista del DACP, solicitando la inclusión en la proyección de los pliegos de condiciones se incluya fecha de emisión completa. Se adjunta evidencias de la comunicación de la Circular, mediante el recibido

100%


 Liliana Pantoja Mesías
 Directora DACP


 Alexandra Grassa Pantoja
 Profesional Universitaria Control Interna